
*Causas del agravamiento de la pobreza en el Perú desde fines de la década de 1980 **

◀ Francisco Verdera **

Introducción

El Perú es un caso de país tradicionalmente pobre, en el que se ha producido un marcado aumento de la pobreza desde fines de la década de 1980 (Webb y Figueroa, 1975). Como consecuencia de la hiperinflación y las políticas de contención salarial, el nivel de pobreza se acrecentó en gran medida entre 1988 y 1989. Las políticas de freno a la recuperación de los ingresos reales se han mantenido durante la década de 1990, por lo que la pobreza no se ha reducido. Ha sido en cambio atenuada de manera temporal, como resultado de programas específicos denominados de “compensación social”.

A fines de la década de 1980, a la pobreza estructural o permanente se sumó la pobreza “coyuntural” o reciente, derivada de las políticas de estabilización llevadas a cabo antes de agosto de 1990. Por ello, la mitad de la población en el Perú está bajo la línea de la pobreza, y un quinto se halla en extrema pobreza. El mayor empobrecimiento de la población ha sido uno de los mayores de la región¹. No es sólo que aumentó la pobreza, sino también que hubo un cambio sustancial en la proporción entre pobres y no pobres.

¹ Este artículo forma parte del Informe sobre *La pobreza en el Perú: causas y políticas para enfrentarla*, que estamos elaborando con el apoyo de CLACSO. Agradezco la colaboración de William Sánchez en el procesamiento de los datos y la preparación de los cuadros.

² Investigador del Instituto de Estudios Peruanos, candidato a Ph.D. en Economía, New School for Social Research, profesor de economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad del Pacífico, Lima.

El gran aumento de la pobreza en la década de 1980 se debe principalmente a los efectos de las políticas macroeconómica y laboral sobre los ingresos de las familias, y no al comportamiento de las familias. Las causas del empobrecimiento y del mantenimiento de la población en condición de pobreza son:

- i. la política de elevación de precios a partir de septiembre de 1988;
- ii. la política salarial, que impide que las remuneraciones se reajusten en proporción al aumento de los precios. La evolución de las remuneraciones reales está determinada por las trayectorias de las remuneraciones nominales y de la inflación;
- iii. la política fiscal de recorte del gasto público social corriente, que traslada parte del costo de los servicios de educación y salud a las familias;
- iv. la elevación de las tarifas por los servicios públicos y combustibles;
- v. la elevación de los impuestos indirectos.

Las mejoras en la cobertura o el acceso a servicios como educación, salud, energía eléctrica, comunicaciones, agua potable, etc., que representan un avance en el bienestar de las familias, han sido contrarrestadas por los mayores pagos que las familias de bajos ingresos tienen que hacer por su uso.

La tenencia de activos, su acrecentamiento, o su mayor o mejor uso por parte de los hogares, pueden haber implicado una ligera variación en la desigualdad en la distribución del ingreso, y a lo sumo leves aumentos de los ingresos o del producto de los hogares en promedio. En consecuencia, no compensaron la caída de los ingresos reales derivada de la política macroeconómica.

No obstante, cuando se discute sobre pobreza, se trata de su medición a partir de los ingresos o gastos familiares, especialmente de los gastos en alimentación a nivel microeconómico y con promedios per cápita o por familia. Sobre la base de la medición y de la ubicación de las familias pobres, se proponen programas de alivio a la pobreza y hasta de erradicación. Estos programas no toman en cuenta las causas de la pobreza, ni cuál es la relación entre la pobreza y la evolución de la política macroeconómica.

El contenido de esta ponencia es el siguiente. En la Sección 2 se describen la evolución del PBI per cápita, los ingresos reales y la pobreza. En la Sección 3 se presentan los argumentos centrales: el mayor empobrecimiento de la población en el Perú se ha debido a la evolución macroeconómica, y en particular a la combinación de políticas macroeconómicas y laborales seguida desde fines de la década de 1980, que sigue en práctica en la actualidad. A ella se ha sumando la política fiscal, que redujo el gasto social corriente y aumentó los impuestos indirectos, dando desde 1990 prioridad al pago de la deuda externa. En síntesis, se sostiene que la causa de la mayor pobreza reciente radica en las políticas de ajuste que se llevan a cabo desde septiembre de 1988.

En la Sección 4 se presentan las evidencias sobre las causas del empobrecimiento y de su persistencia. A la luz de los argumentos señalados, la Sección 5 evalúa someramente las políticas de alivio a la pobreza. Finalmente, la Sección 6 contiene las conclusiones preliminares y esboza algunas sugerencias de políticas para reducir la pobreza de manera permanente, alternativas a las actuales.

Tendencias del producto y los ingresos

Evolución del PBI per cápita

La evolución del PBI per cápita en el Perú muestra una larga etapa de ascenso desde 1950 hasta mediados de la década de 1970, y luego una fase de crisis y de prolongado estancamiento (véase el Gráfico 1). La economía peruana vivió un período de gran crecimiento al impulso de la economía primaria de exportación, especialmente por el boom del cobre y de la harina de pescado a principios de la década de 1960. No obstante, la última fase de expansión se basó en el endeudamiento público externo y en el crecimiento industrial. El PBI per cápita creció a una tasa media anual de 2,5%, y la inflación, para los estándares peruanos, fue relativamente baja, con un promedio de 10% anual (Dancourt, 1999: p. 51)².

A mediados de la década de 1970 se produce un punto de quiebre en esta tendencia, iniciándose “una crisis de larga duración con ciclos violentos de recesión y auge..., a principios de los años noventa el producto per cápita había retrocedido al nivel que tenía 30 años antes.” (Dancourt, 1999: p. 51). Además de la caída del producto, se vivió un período de muy alta inflación, que culminó en una hiperinflación en 1988-1990. Durante esos tres años el nivel de precios subió 39 veces por año (4,049% anual), mientras que el producto per cápita sufrió una caída sin precedentes, de casi un tercio.

A partir de 1993 se observa una nueva expansión del producto per cápita, a partir del bajo nivel que mostraba como resultado del ajuste llevado a cabo en 1988-1989 y del shock de agosto de 1990. El PBI per cápita aumentó a más de 3% anual, y la inflación sigue una tendencia al descenso, llegando al 6% en 1998. Como señala Dancourt, “la palanca real que ha permitido el crecimiento económico durante 1993-1995 ha sido una enorme afluencia de capitales (de corto plazo y para privatizaciones) sin precedentes en los últimos 45 años” (Dancourt, 1999: p. 53).

Esta profunda y prolongada crisis de la economía peruana está en la base del empobrecimiento de la población. El tipo de crecimiento reciente del PBI real en promedio por habitante es tal, que no ha significado un aumento del ingreso real promedio de la población. La creciente diferencia entre el producto medio real en recuperación y el estancamiento de los ingresos reales de la población ha permitido corregir los déficit fiscales, la acumulación de reservas internacionales, el pa-

go de la deuda externa y un incremento de las ganancias de las grandes empresas. Veamos a continuación cómo el ajuste llevado a cabo durante el gobierno del presidente García -la hiperinflación- afectó la evolución de los ingresos reales de los trabajadores.

Evolución del ingreso y las remuneraciones reales en Lima

Sólo es posible presentar una serie de la evolución anual del ingreso promedio mensual real por trabajo en Lima Metropolitana para el período 1970-1997³. El Cuadro 1 y el Gráfico 2 muestran esta evolución, con una impresionante caída del nivel de ingreso real en sólo dos años, entre 1987 y 1989⁴.

La evolución puede separarse en cuatro fases. La primera es de ascenso, entre 1970 y 1976 y entre 1980 y 1982, recogiendo la expansión del PBI per cápita que se observa en el Gráfico 1. En la segunda se produce una primera caída del ingreso real promedio con la recesión de 1983, y una ligera recuperación en 1987. Después, en un tercer momento se observa la gran caída del ingreso real, que provocó el empobrecimiento de una gran parte de la población de Lima. Entre 1987 y 1989 el ingreso real promedio cayó a menos de un tercio, de un nivel de 96,0 soles a 31,4 soles (Cuadro 1, a precios de 1990). Finalmente, luego del shock de precios de agosto de 1990, el nivel del ingreso real promedio se mantiene estancado, al menos hasta 1997 (Gráfico 2).

Como señalamos en el apartado anterior, llama la atención que la recuperación del producto per cápita a partir de 1993 no se refleje en un aumento similar o en un aumento en el ingreso real promedio. El nivel del ingreso real promedio de 1997 es prácticamente el mismo de 1989.

En la medida en que un porcentaje creciente de la fuerza laboral de Lima corresponde a trabajadores independientes o no asalariados, podría pensarse que la caída del ingreso real promedio se debe a la evolución de los ingresos de los trabajadores no asalariados. Si observamos en el mismo Gráfico 2 la evolución de los sueldos reales de los empleados y los salarios reales de los obreros, notamos que, con variantes, el patrón de evolución es el mismo. Si el ingreso real promedio cae en 3 veces entre 1987 y 1989, la caída de los sueldos reales es aún mayor -3,2 veces-, mientras que la menor caída, a partir de un nivel inicial más bajo, corresponde a los salarios con 2,3 veces⁵.

Una consecuencia de esta evolución es la reducción de la desigualdad o dispersión en la distribución de los ingresos por trabajo, en la medida que se produce una suerte de compresión -hacia abajo- de la estructura salarial. Con ello, el aumento de los trabajadores que perciben un ingreso por debajo de una norma mínima de ingresos resulta espectacular. En efecto, el subempleo por ingresos en Lima se incrementó de 22,4% en 1987 a 59,8% en 1989⁶.

No está de más enfatizar que la reducción del ingreso real se debió en primera instancia a la hiperinflación y no a cambios en la operación del mercado de trabajo -a una caída en la demanda por efecto de la recesión, a un gran aumento de la oferta, o a cambios en la productividad del trabajo⁷. En tal sentido, llama la atención el argumento esbozado por Hentschel. Por una parte señala que se puede observar la contracción de los salarios reales debido a *la hiperinflación en 1990* (en verdad en 1987-1989, como hemos visto), y por otra que éstos se han mantenido constantes desde 1991, tendencia que estaría “íntimamente relacionada a la evolución de la productividad a nivel nacional” (Hentschel, 1999: p. 48). Nótese que se acepta la hiperinflación como causa de la contracción salarial y, no obstante, se propone que es necesario aumentar la productividad para que los salarios reales se recuperen.

Pobreza

Al comparar los porcentajes de pobreza e indigencia en diez países de América Latina, la CEPAL incluye estimados de los porcentajes de hogares pobres en el Perú en 1986 por grandes áreas geográficas. La tasa de pobreza era de 37% en Lima, 53% en el resto urbano, y 64% en el área rural, siendo Perú sólo superado por Guatemala (Lagos y Arriagada, 1998: p. 67). A la gran pobreza existente en el país en 1986 se sumó un mayor empobrecimiento dos años más tarde, como consecuencia de la hiperinflación.

La evolución negativa del producto real per cápita y de los ingresos reales se expresa en la evolución de la tasa de pobreza. La información disponible sobre pobreza proviene de las encuestas nacionales de niveles de vida (ENNIV), encuestas a hogares patrocinadas por el Banco Mundial para los años 1985-1986, 1991, 1994 y 1997. Corroborando las cifras anteriores sobre la evolución de los ingresos reales, se observa que la incidencia de la pobreza se acrecentó en gran proporción entre 1985-86 y 1991 en el caso de Lima Metropolitana y a nivel nacional, saltando de 27,4% a 47,6% y de 37,9% a 57,4%, respectivamente (Cuadro 2)⁸.

El punto central a destacar es que la evolución de la tasa de pobreza de Lima Metropolitana de acuerdo a las ENNIV sigue el mismo patrón que el señalado para los ingresos y remuneraciones reales a partir de las encuestas de hogares: el porcentaje de pobres aumentó en 73,7%, o 20 puntos porcentuales, entre 1985 y 1991; se mantuvo en 42,4% en 1994; disminuyó a 35,5% en 1997. No se observa empero una recuperación de magnitud similar en los ingresos reales promedio en Lima. No obstante, debemos tomar la reducción de la tasa de pobreza en Lima con cautela. Un informe del FMI (1998: p. 30) señalará que desde 1994 la distribución no se mide por los ingresos, sino sobre la base de encuestas de gastos, lo que tiende a mostrar una menor desigualdad -y una menor pobreza- que la que resulta de medir la distribución sobre la base de los ingresos⁹.

El porcentaje de la población en extrema pobreza -con un ingreso menor al necesario para cubrir un gasto mínimo en alimentos- se redujo entre 1994 y 1997, de manera muy significativa en Lima y en el área urbana, y en mucho menor grado en las áreas rurales (aún muestra niveles de 36,4% en la selva y 32,6% en la sierra). La desigualdad entre Lima y las áreas rurales, medida por el ratio entre sus porcentajes de población en pobreza extrema en 1997, es de 9,8 veces para la costa, 13,6 veces para la sierra, y 15,2% para la selva.

En la primera mitad de la década de 1990, por una combinación de des-inflación y de políticas de alivio a la pobreza, se empieza a observar, según las EN-NIV, un ligero descenso en las tasas de pobreza promedio -medidas en 1994 y 1997- respecto a 1991. Esta reducción de la pobreza, como se observa en el Cuadro 2, no se registra en todas las áreas geográficas. Aún cuando, como hemos mencionado, las primeras encuestas ENNIV omiten algunas de las regiones rurales más pobres, el porcentaje de la población en situación de pobreza en la sierra rural, la zona geográfica más pobre del país, sube en 23,5 puntos porcentuales entre 1985 y 1991, de 49.2% a 72.7% (Instituto Cuánto y UNICEF 1995: p. 33) y desciende a 64,7% en 1994, para volver a subir a 68,3% en 1997. Una circunstancia atenuante es que la población en extrema pobreza en esta área disminuyó en 1997 respecto a 1994, pero sólo para mantener el nivel de 1985.

En general, a través de los índices que comparan los niveles de pobreza respecto a Lima Metropolitana (Cuadro 2) se observa que las tasas de pobreza para las áreas rurales son bastante mayores que las de Lima. Siendo también importante aunque menor que en el área rural, la proporción de población pobre también aumentó en el área urbana, especialmente en la costa, respecto de 1985.

En síntesis, ya sea que tomemos en cuenta la evolución del PBI real per cápita, los ingresos reales y las remuneraciones, o los estimados del porcentaje de población pobre, en todos los casos se registra un drástico aumento de la pobreza entre 1987 y 1989 o entre 1985 y 1991. Además, los bajos ingresos reales no se recuperan, y la reducción de la pobreza total y de la extrema pobreza en las áreas rurales es poco significativa.

Ajuste y pobreza

Los estudios sobre la pobreza en el Perú no toman en cuenta el impacto de las políticas macroeconómicas sobre la pobreza, esto es, sobre los ingresos reales y el gasto de las familias. Algunos autores hacen referencias o menciones vagas al contexto o entorno macroeconómico sin tener en cuenta sus efectos o su relación directa sobre la pobreza, la cual se explicaría ya sea por la operación del mercado de trabajo (Figuerola, 1998: p. 12; Díaz, 1999: pp. 9-10) o por el comportamiento de las familias (Escobal *et al*, 1998: p. 38).

La responsabilidad del ajuste estructural en el agravamiento de la pobreza ha sido señalada específicamente por Stewart, quien examina la relación entre las políticas de ajuste y la pobreza durante la década de 1980, centrándose en las regiones en las que la pobreza se ha acrecentado más -África y América Latina-, en donde no se pudo lograr un ajuste con protección de la población pobre. Stewart se ocupa del efecto del ajuste en el tiempo, pues la idea de que el apoyo temporal frente al ajuste era todo lo que se requería al inicio del mismo ya no es sostenible: el ajuste afectó el bienestar inmediato de cientos de millones, así como también su potencial para la actividad productiva futura (Stewart, 1995: p. 1).

La política de ajuste se llevó a cabo porque existían grandes desequilibrios a inicios de la década de 1980, especialmente por la aguda crisis de falta de divisas. No obstante, el ajuste llevó a un alarmante e inaceptable deterioro de las condiciones de vida en algunos países que se ajustaron, lo que significa que las políticas no fueron satisfactorias y que se requieren mejores alternativas. Más aún, señala Stewart, el hecho de que algunos países hayan tenido éxito en proteger a su población pobre durante el ajuste sugiere que el deterioro observado en otros países no sólo habría sido evitable, sino que podría haberse obviado, (Stewart, 1995: p. 2).

En este texto nos ocupamos no de las causas de los desequilibrios, esto es, el déficit en la balanza en cuenta corriente o el déficit fiscal, sino de cómo el ajuste condujo al empobrecimiento de la población. En lo que se refiere a los países subdesarrollados y a América Latina, el trabajo de Stewart sí pone el énfasis en cómo el ajuste estructural es una causa directa del mayor empobrecimiento.

Siguiendo a Stewart, podemos separar los ingresos de los trabajadores en dos: los ingresos primarios, que corresponden a la retribución que perciben por su trabajo, y los ingresos secundarios, que resultan del ingreso neto que perciben en su relación con el Estado, esto es, la diferencia entre los pagos que efectúan al Estado (impuestos, aportes) y los ingresos y beneficios o prestaciones que reciben del Estado (educación y salud pública gratuitas, seguridad, pensiones). Las dos políticas que afectarán el bienestar de la población lo harán a través de su impacto en los ingresos primarios o reales por trabajo a través de la política de estabilización, y en los secundarios a través de la política fiscal (Stewart, 1995: pp. 9-11).

Política de estabilización

Los desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos llevaron a los países a acercarse al FMI y al Banco Mundial por préstamos. La aprobación de los programas de ambas instituciones que concedían los préstamos fue condicionada a que los países introdujeran cambios en sus políticas, convirtiéndolas en políticas de estabilización drásticas o de “ajuste” (Stewart, 1995: pp. 5-6).

El ajuste consistió básicamente en controlar la inflación mediante una gran elevación de precios por única vez, y la eliminación del déficit fiscal mediante la reducción del gasto público y el aumento de la recaudación tributaria. Al mismo tiempo, se contrajo la oferta de dinero mediante el control estricto de la emisión monetaria.

Al inicio del ajuste, los organismos internacionales observaban la pobreza solamente como un asunto interno de los países en el que tenían poco que contribuir. Al pasar los años de ajuste, la pobreza fue aumentando agudamente en muchos países mientras que el gasto social fue reducido, con una desaceleración en la mejora de los indicadores de desarrollo humano y un empeoramiento en algunos casos. Por ello, el Banco Mundial pide que los informes sobre los países incluyan una breve descripción y evaluación del impacto social de los programas de ajuste, y que los informes del presidente del Banco apoyando ajustes pongan atención especial al impacto de corto plazo de los programas en los pobres urbanos y rurales, y presenten medidas para aliviar los efectos negativos (Stewart, 1995: p. 7). Nótese que la atención se pone en el impacto social del ajuste, y no en el impacto económico o laboral.

Política fiscal

Dejaremos de lado el problema fiscal estructural, esto es, la discusión sobre la regresividad o no de la estructura tributaria y de gasto público, la falta de cobertura, y la evasión. En el período de la hiperinflación, la contracción de los ingresos reales y la falta de indexación de los ingresos tributarios en general condujeron a una radical reducción de los ingresos fiscales. La crisis fiscal llevó a su vez a una reducción drástica del gasto público social corriente.

Pero la relación entre la hiperinflación y la crisis fiscal es más compleja. La reducción del gasto público social corriente y la manutención de los servicios públicos a costa de los usuarios son la otra cara de la moneda de la hiperinflación.

Causas del agravamiento de la pobreza

Como se ha mostrado, la expansión del producto per cápita se frenó a mediados de la década de 1970, iniciándose su caída. En este marco se produjo una fuerte recesión en 1982-1983, intentándose a partir de 1985 una reactivación rápida de la actividad económica. Esta reactivación se realizó sobre bases artificiales o endebles, llegándose a fines de 1987 con una severa crisis que llevó a una primera devaluación en diciembre de ese año, y a poner en práctica un severo programa de estabilización en septiembre de 1988. Una de las paradojas del caso peruano —con un gran parecido al caso argentino— es que buena parte del ajuste estabilizador fue hecho antes del famoso shock de agosto de 1990. La hiperinfla-

ción fue precisamente el principal mecanismo que condujo a la reducción de los ingresos reales por trabajo, y de esta manera, además de frenar una fuente de presión inflacionaria, contribuyó a estabilizar los precios con elevados márgenes de ganancia para las empresas que enfrentaban una demanda inelástica.

El propósito de esta sección es evaluar cómo diversos instrumentos de la política macroeconómica condujeron al empobrecimiento entre 1988 y 1989. Empezaremos con la política de precios.

Política de precios (y pérdida de ingresos reales)

El programa de estabilización significó una fuerte elevación mensual del nivel promedio de los precios al consumidor, que ocurrió desde septiembre de 1988 hasta abril de 1989. Fueron ocho meses, en los que se implementó un programa estabilizador con fuertes alzas de precios anunciadas por el gobierno. De esta manera se desató la hiperinflación, y simultáneamente se practicó la contención a la recuperación de las remuneraciones. La consecuencia inmediata, en esos ocho meses, fue la gran reducción de los ingresos reales por trabajo que hemos presentado en la sección anterior¹⁰. Debe destacarse entonces que el empobrecimiento se produjo por las políticas de estabilización previas al ajuste estructural de agosto de 1990.

En tal sentido, resulta inexacta la apreciación de Escobal *et al*, en el sentido de que la tasa de pobreza "...se incrementa dramáticamente hacia 1991, luego de tres años de caída del producto y en plena implementación de un drástico programa de estabilización macroeconómica" (Escobal *et al*, 1998: p. 7). También resulta parcialmente inexacta la apreciación de Escobal *et al*: "Las políticas populistas del gobierno de García habían llevado a un total desequilibrio en las cuentas macroeconómicas y generaron un proceso hiperinflacionario *entre 1989 y 1990*. Por otro lado, 1991, fue el año más bajo en términos de producto e ingreso nacional desde 1975. La caída de los ingresos fue el principal determinante del aumento en las tasas de pobreza..." (Escobal *et al*, 1998: p. 16). El incremento dramático de la pobreza fue entre 1988 y 1989. Como hemos señalado, la hiperinflación se originó en septiembre de 1988 y concluyó en abril de 1989, y la enorme caída en los ingresos reales fue en ese período y no en otro. En agosto de 1990 ocurrió la corrección, mediante la gran elevación de precios paralela al ajuste fiscal y a la restricción monetaria. Además, el año de menor producto fue 1992, y no 1991.

Una apreciación distinta es la de Figueroa, al evaluar el desempeño del quinquenio de gobierno de García, de 1985 a 1990, y compararlo al de Fujimori, de 1991 a 1996. Este autor sostiene que: "La pobreza global ha aumentado en el segundo gobierno" (Figueroa, 1998: p. 19)¹¹. Esto es también inexacto: el empobrecimiento se produjo entre 1988 y 1989. El resultado del primer período de Fujimori fue que se mantuvo a la población en la pobreza; no se la aumentó.

En el Cuadro 3 se presenta la serie de la variación porcentual anual de los precios para Lima Metropolitana entre 1980 y 1998. Descomponemos la variación por semestres entre 1988 y 1990, para que se pueda percibir el mayor aumento entre el segundo semestre de 1988 y el primer semestre de 1990. El efecto acumulado de esos dos semestres fue mayor que el del shock de agosto de 1990; además, el incremento de precios fue distribuido en ocho meses, impidiéndose el reajuste paralelo o posterior de los ingresos nominales. En cambio, el alza de los precios en ocasión del shock de agosto de 1990 se produjo en tres meses, y se reajustaron los salarios mínimos simultáneamente, de manera que se compensó por esa momentánea mayor pérdida de ingresos reales. De no haberse compensado, esta nueva reducción de ingresos reales se habría sumado a la enorme pérdida acumulada por la elevación de precios de septiembre de 1988 a abril de 1989.

También se puede destacar a partir del Cuadro 3 (primera columna) que los elevados niveles de inflación se redujeron sustancialmente a partir de 1992, hasta lograrse niveles por debajo del 10% en 1997 y 1998. No obstante, como mostramos en el Cuadro 1 y en el Gráfico 2, los ingresos y las remuneraciones reales en promedio no se recuperaron.

Los precios de la educación y la salud

En el Cuadro 3 presentamos el ratio entre las variaciones de los grandes grupos de consumo y la variación promedio, expresada en el IPC. Queremos llamar la atención en relación al rubro *Esparcimiento, diversión y gastos de enseñanza*, pues es el grupo de precios que lideran la elevada inflación desde el primer semestre de 1988 hasta el primer semestre de 1990. En particular, en el primer semestre de 1989 los precios en este rubro suben 5 veces más que el promedio del conjunto de precios (véase también el Gráfico 3). El incremento de los precios de este rubro se observa desde 1984, y con más fuerza en 1986-1987. Lo mismo sucede luego del período de hiperinflación: este rubro sigue subiendo, en 1991 al doble que el promedio, y así sucesivamente en 1994, 1997 y 1998, mostrando fuertes aumentos¹².

Nótese que a partir del segundo semestre de 1990 y en 1991 se elevan también los precios del rubro *Cuidado y conservación de la salud*. Este rubro, junto con el de *Esparcimiento y educación*, sube fuertemente en 1994 y 1997. Finalmente, también se destacan los mayores aumentos de dos grupos más: *Alquiler, vivienda, energía eléctrica* y *Transporte y comunicaciones* a partir del segundo semestre de 1990, en razón de la disparada de los precios públicos de agosto, realizada tanto como parte de las medidas para detener la inflación como para corregir el déficit fiscal.

Al desagregar la variación porcentual mensual de los precios de *Esparcimiento y enseñanza* en sus subgrupos durante 1988 y 1990 (Cuadro 4 y Gráfico 4), se

observa que los que explican el gran aumento del grupo son el gasto en enseñanza en el primer trimestre de cada año, y el gasto en libros, que incluye los textos y útiles escolares, los cuales suben en el segundo semestre de cada año.

El atraso de los precios públicos

En el Cuadro 5 se presentan las variaciones anuales de los principales precios públicos de servicios y combustibles, y los ratios entre esas variaciones y la variación anual del IPC. Se observa un atraso en los precios relativos de estos bienes respecto a la inflación promedio en 1984-1989, especialmente en los casos del gas y el kerosene doméstico, pero también del agua y teléfonos. Esto permitió que las familias tuvieran un menor gasto relativo en el grupo de *Alquiler, combustible y electricidad y Transporte y comunicaciones* en ese período (Verdera, 1997: p. 204).

Con el shock de precios públicos de agosto de 1990 y las privatizaciones posteriores de las grandes empresas públicas proveedoras de estos servicios y productos, esta situación se revierte. Los precios públicos se adelantan sobre la variación del índice promedio de 1990 a 1998, notoriamente en los casos de agua potable, luz eléctrica, y teléfono particular. Estas mayores tarifas van acompañadas de la mayor recaudación tributaria por concepto de Impuesto General a las Ventas, y significan una reducción del gasto en alimentación y otros gastos esenciales de las familias, contribuyendo a mantenerlas en situación de pobreza.

La Memoria del Banco Central de Reserva de 1989 reseña el gran aumento de los precios, responsabilizando a los precios *no controlados* en razón de “una política empresarial dirigida a mantener los márgenes de ganancia”. Esta aseveración llama la atención, porque generalmente se ignora el efecto redistributivo de la inflación, incluso de una inflación alta. El efecto redistributivo se produce porque la elevación de precios obliga a un mayor gasto de las familias para cubrir una determinada canasta de bienes, lo que significa, al mismo tiempo, un aumento de los ingresos de los empresarios, en mayor medida de los ingresos de aquellos cuyos precios aumentan en mayor proporción que el aumento promedio de los precios. Al parecer, por las cifras de los Cuadros 3 y 5 y por las observaciones de Canales y Fairlie, en general éste no fue el caso (Canales y Fairlie 1997: pp. 3-5). La responsabilidad mayor en generar la hiperinflación estuvo en los servicios de educación y salud, y no en los precios de los productos industriales ni tampoco en los precios públicos.

Canales y Fairlie, aunque como muchos ponen la atención en la dinámica de precios desde el shock de agosto de 1990, presentan la evolución de diversos tipos de precios relativos a partir de 1986. Encuentran que los precios relativos públicos controlados suben por encima del promedio, precisamente entre fines de 1988 y principios de 1989, para luego tener un crecimiento menor al del prome-

dio de precios hasta el shock de agosto de 1990, cuando se disparan (Canales y Fairlie, 1997: Gráficos 3 y 4). Nosotros no encontramos que estos precios suban por encima del promedio antes de 1989 (Cuadro 5).

La caída en los ingresos reales

Volvamos sobre los ingresos reales. Al subir en gran medida el IPC, el denominador de la definición del ingreso real, la atención se centra en qué pasó con el denominador en la evolución de los ingresos, sueldos y salarios nominales por trabajo. Si éstos se hubiesen reajustado o indexado con la elevación de precios, el poder adquisitivo de los ingresos se hubiera mantenido constante.

Como vimos al principio (Cuadro 2), no fue así: el gran aumento de los precios no fue acompañado de un reajuste salarial equivalente, y se redujeron los ingresos reales por trabajo. En el cuadro 6 acompañamos la evolución de los sueldos y salarios reales con cuatro variables adicionales: la remuneración mínima vital (RMV) real, los sueldos reales del gobierno general o central, y el grado de sindicalización de empleados y obreros.

Resulta llamativo cómo esta pérdida es percibida por algunos analistas. Para Canales y Fairlie, “Los sueldos y salarios han tenido una dramática reducción desde la segunda mitad de los ochenta (...) llegando a sus niveles mínimos con el shock de agosto de 1990 (...) A partir de 1993 se advierte una recuperación de los sueldos, y de los salarios en menor medida. Sin embargo, no se han alcanzado aún los niveles previos al shock” (Canales y Fairlie, 1997: p. 16). Esto último es inexacto. Los niveles de ingresos reales que aún no se han alcanzado son los previos a la hiperinflación de 1988-89, y no los previos al shock, que ya eran muy bajos. Por otra parte, Canales y Fairlie utilizan la información de las encuestas de establecimientos del Ministerio de Trabajo, que sobrestiman la recuperación a partir de 1993. En cualquier caso, si se observa su Gráfico 11, es fácil notar que la caída de las remuneraciones reales se da entre 1987 y 1989, y que es gigantesca comparada con la leve diferenciación de la recuperación de los sueldos y los salarios a partir de 1993. La diferencia de las remuneraciones reales de 1993 respecto a las de 1987 es aún enorme. Otros autores también centran la atención en las tendencias de evolución de las diferencias salariales, discutiendo pequeñas variaciones sin prestar atención a la enorme caída del promedio de ingresos y a su estancamiento.

La política de contención salarial

Una segunda causa de la caída de los ingresos reales fue la política de contención o freno a la recuperación de las remuneraciones en relación con la hiperinflación. La política salarial impidió o limitó la indexación salarial¹³.

La contención salarial se expresa en la falta de indexación salarial plena, esto es, en el no-reconocimiento de derechos en relación a la pérdida de ingresos reales como efecto de la hiperinflación. Como señala Romero: “La política de reajustes salariales que se inició en 1975 debido a la aceleración de la inflación y que se prolongó hasta fines de 1990... no tuvieron una periodicidad constante ni estuvieron asociados de manera explícita a la inflación observada” (Romero, 1992).

La contención de los sueldos y salarios se llevó a cabo mediante la interferencia del estado, que restringió la negociación colectiva, con decretos que aumentaban las remuneraciones por debajo de las alzas de precios, y reajustando de manera rezagada el salario mínimo legal¹⁴. Todo ello sólo permitía una recuperación parcial de los ingresos reales, produciéndose su rápida y acentuada caída. Esta pérdida de ingresos reales no se debió a la recesión, ni a una súbita reducción de la productividad del trabajo o a un cambio en las condiciones de producción. Mientras las condiciones de producción y del mercado de trabajo permanecían iguales, se produjo un drástico cambio en la distribución del ingreso en contra de los trabajadores¹⁵.

Un informe del Banco Mundial reconoce que “En la medida que la inflación se aceleró en años recientes en el sector formal los salarios reales fueron reducidos drásticamente (...) Las fluctuaciones en los salarios reales en el sector formal provienen de una pobre indexación en los contratos de trabajo –v.g. convenios colectivos–, que fue extremadamente distorsionadora en el período de hiperinflación”. En cuanto al empobrecimiento de los trabajadores, ese mismo informe señalará: “Estos extremadamente bajos salarios reales (en el sector formal) son incompatibles con mercados de trabajo eficientes” (Banco Mundial, 1992: p. iv).

Los componentes de la política de remuneraciones son tres: la regulación de la negociación colectiva, la política respecto a la RMV, y la política de remuneraciones en el sector público¹⁶. Como se mostró en el Gráfico 2, el nivel promedio de las remuneraciones de Lima se recuperó ligeramente en 1991-92 para luego permanecer estancado. Este resultado proviene de la política salarial implementada. Veamos sus principales componentes. En primer término, se tomaron medidas que debilitaron la negociación colectiva, limitando las cláusulas de indexación salarial en los pliegos de reclamos mediante la fijación de topes a los reajustes salariales. Se tomaron medidas para debilitar a los sindicatos, especialmente a través del fomento de la inestabilidad laboral y la contratación temporal. En segundo lugar, se reajustaba el salario mínimo legal de manera parcial. Finalmente, también se otorgaban incrementos en las remuneraciones del sector público por debajo de la inflación, conduciendo todo ello a la pérdida de poder adquisitivo.

En el Cuadro 6 reunimos la información sobre remuneraciones del Cuadro 2 y añadimos la información sobre el grado de sindicalización, separando obreros de empleados, para el período de 1979 a 1997. El Gráfico 5a muestra que las remuneraciones del gobierno general evolucionan de manera asociada a los sueldos reales. Suben y bajan conjuntamente. No es el caso del grado de sindicalización de

los empleados, que muestra una fuerte tendencia a caer. Se observa en el Gráfico 5b la misma asociación para los obreros, entre los salarios reales y la RMV real.

Con esta información ensayamos dos regresiones múltiples, en las que las variables dependientes son el logaritmo de los sueldos reales y el logaritmo de los salarios reales. Los resultados muestran que el coeficiente entre la variación porcentual de los salarios reales y la RMV real es, en el caso de los obreros, 0,55. Como se trata de coeficientes de elasticidad, esto significa que ante un aumento de la RMV real en un sol, los salarios aumentarán 55 céntimos. Por su parte, el coeficiente entre la variación porcentual de los sueldos de los empleados y los sueldos del gobierno es de 0,61. La falta de significación de la sindicalización puede explicarse por la drástica caída de esta variable.

Resultados de regresiones (OLS)

Para obreros:

Período 1981-1997 (17 observaciones)

Variable dependiente: Log. del salario real

Variables	Coeficiente	t
C	7,31	2,4
Log. RMV real	0,55	6,7
Log. Sindicato	-0,07	-0,47

R²= 0,94 a/ Con 7% de significación.

R² Adj = 0,93

DW= 1.86

Para empleados:

Período 1983-1997 (15 observaciones)

Variable dependiente: Log. de sueldos reales

Variables	Coeficiente	t
C	-3,77	-0,98
Log. sueldos reales del gobierno	0,61	5,6
Log. Sindicato	0,31	1,53
AR (1)	0,7	2,3
AR (2)	-0,51	-2,07

R²= 0,90

R² Adj= 0,84

DW= 2,18

Aunque la serie es corta¹⁷, podría usarse una dummy para separar los períodos antes y después de la hiperinflación. Los resultados de estas regresiones no contradicen el argumento de que la política seguida en materia de RMV y de remuneraciones del gobierno después de 1990 ha servido para mantener bajos los sueldos y salarios reales, impidiendo su recuperación a niveles anteriores a la hiperinflación de 1988-1989.

La reducción del gasto público social corriente¹⁸

La crisis de 1988 también significó una crisis fiscal. Una de las formas de afrontar el déficit fiscal fue reducir el gasto público social corriente real, especialmente en educación y salud, gasto que en parte fue trasladado a -y asumido por las familias a través de los cobros por matrícula, cuotas a las asociaciones de padres de familia (APAFA), útiles, libros y materiales de enseñanza, y pensiones.

Esta reducción del gasto en el caso de la educación se compensa con el mayor cobro directo a los padres de familia, y se pone en evidencia en el gran aumento de los precios de los servicios de enseñanza y en el incremento del porcentaje del gasto de las familias en educación y salud. La elevación de los precios de los servicios sociales públicos en educación y salud es consistente con la reducción del gasto público social corriente.

En el Cuadro 7 presentamos la información anual disponible hasta 1993. La gran reducción se produce en 1989 y 1990. Puede observarse que el nivel de gasto en educación en 1993 aún está lejos del 18,4% del gasto del gobierno alcanzado en 1970-74. No se ha publicado la información sobre el gasto público social corriente ejecutado desde 1993. En su lugar se publican las cifras del gasto presupuestado o de la inversión pública en infraestructura social, esto es, la destinada a la construcción de aulas escolares, colegios y postas médicas¹⁹.

La reducción del gasto público social real se suma a la reducción de los ingresos reales por trabajo. En tal sentido, la pérdida de bienestar es mayor que cuando se considera por separado la caída de los ingresos reales o la reducción del gasto social.

Mayor gasto de las familias en educación

El menor gasto público social corriente, y los mayores precios de los servicios de enseñanza y salud, conducen a que los prestadores de servicios cobren por ellos, y que las familias tengan que destinar una mayor proporción de su gasto familiar para cubrir esos cobros. Este fenómeno, para el caso de los servicios de salud, ha sido calificado como la privatización de facto (Petrera, 1993).

Coincidentemente, la legislación que autoriza los cobros por enseñanza por concepto de APAFA data de 1988. Los antiguos aportes o contribuciones que los padres de familia efectuaban a los colegios cobró fuerza de ley. Las Asociaciones de Padres de Familia se formalizaron, y cobran una cuota por educando que se utiliza para cubrir gastos corrientes de la enseñanza. Esta cuota se elevó en la fase de inicio de la hiperinflación.

En el Cuadro 8 presentamos la evolución del gasto anual en educación y en alimentos de las familias a partir de las ENNIV. Se observa que el porcentaje del gasto de las familias en educación sobre su gasto total se eleva de 4,4% en 1985-86 a 6,3% en 1994, y a 7,7% en 1997. Esta progresión del gasto en educación tiene como una de sus contrapartidas la reducción del porcentaje del gasto en alimentos sobre el gasto total. Mientras que el porcentaje del gasto en educación sube en 43% y 22% entre 1985-1994 y 1994-1997, el porcentaje del gasto en alimentos baja en 11% en cada uno de esos dos períodos. El mayor aumento se registra en el período del empobrecimiento, de 1985-86 a 1994. No obstante, en el período 1994-1997, en el que los ingresos reales por trabajo en promedio se mantienen constantes, este porcentaje sigue subiendo.

Por áreas geográficas el mayor nivel del gasto se observa en Lima, pero los mayores incrementos relativos se presentan en las áreas rurales entre 1985-86 y 1997: en la costa de 1,2% a 6,3%, en la sierra de 1,8% a 5%, y en la selva de 1,9% a 4,7%.

Más impresionante es evaluar este resultado, el aumento del porcentaje del gasto en educación, a la luz de la información del Cuadro 9. En éste presentamos el índice del gasto real promedio anual en educación primaria pública, que reúne el mayor contingente de alumnos, 91% del total de estudiantes en educación primaria. Se observa una reducción del gasto real promedio entre 1985 y 1994 y una posterior elevación en 1994-1997. Nótese que en el rubro de *Libros, textos y cuadernos*, el nivel de gasto real de 1997 es mayor que el de 1985. Por otra parte, las mayores reducciones respecto a 1985 se registran en *Uniformes escolares* y *Pensiones, refrigerios y transporte*. Como es conocido, parte de los programas de alivio a la pobreza se han centrado en reparto de uniformes y alimentación escolar. Nótese en el caso de la Sierra Rural, la zona de mayor pobreza extrema, que el gasto real sube en 1994 respecto a 1985 en *Matrícula* y *APAFA*, de 127,5 a 160, y en *Libros, textos y cuadernos*, de 186,3 a 296,4.

Al caer fuertemente los ingresos reales y los gastos reales entre 1985 y 1994, también se reduce el nivel del gasto real en educación. Pero pese a ello, el porcentaje del gasto en educación en promedio subió. La demanda por educación no sólo muestra rigidez, sino que se trata de un servicio sumamente valorado. Ante la caída de los ingresos y gastos reales, sube su participación en el gasto.

Los programas de alivio a la pobreza

Un aspecto importante de la política social consiste en considerar si los fondos de que dispone el Ministerio de la Presidencia llegan a los pobres. Un estudio reciente del Banco Mundial sostiene que los programas sociales del Ministerio de la Presidencia tienen dificultades para llegar a los pobres. El estudio indica que sólo 17% de los beneficios de los programas fueron a los pobres extremos, mientras que 48% fueron a los pobres y 35% *se filtraron a los no pobres*. Entre las razones de este resultado se señala que estos programas tienen un sesgo urbano y debilidad en la focalización (IMF, 1998: pp. 42-43) (subrayados nuestros).

Frente a esta situación, según el Informe del FMI el gasto social como porcentaje del PBI se ha recuperado desde 1992, pasando de 5,2% del PBI en 1992 a 8,2% en 1997, y el gasto en alivio de la pobreza se ha duplicado entre esos años. No obstante, continúa, el gasto público en salud y educación como porcentaje del PBI en el Perú está por debajo del promedio de América Latina. Tanto la relativamente baja presión tributaria como el fuerte pago de la deuda externa limitan el gasto social. El gasto público en salud como porcentaje del gasto público se encuentra también por debajo del promedio de América Latina, y entre los más bajos del Hemisferio Occidental, con un 1,3% del PBI en 1997 (IMF, 1998: pp. 32-33).

El Informe concluye que el gasto público en educación en el Perú en 1997 fue el 3,5% del PBI, por debajo del promedio de América Latina. Los sueldos de los maestros y del sector público cayeron entre 1989 y 1993 en 28%. Actualmente, sólo 50% de los profesores de primaria tienen título, y se concentran en Lima y Callao. Los profesores más calificados dejan las escuelas estatales o incluso la profesión de maestros.

Los resultados sobre el crecimiento del gasto real en algunos rubros del gasto en educación en la Sierra rural confirman lo anterior. Sí se observa en cambio una reducción en el gasto en *Pensiones y refrigerios*, cuyo índice cae de 201,3 en 1985 a 105,4 en 1994. Este resultado coincide con lo señalado en Webb y Ventocilla: “Un factor que ha tenido gran importancia en la disminución de la extrema pobreza lo constituye la donación de alimentos efectuada por los programas sociales. (...) A nivel geográfico la región más favorecida es el área rural donde cerca del 65% de las familias han tenido acceso a este beneficio” (Webb y Ventocilla, 1999: p. 257).

De manera preliminar, se podría decir que la política fiscal se lleva a cabo de tal manera que se obliga a las familias a pagar por parte de los servicios públicos sociales, a la vez que se les compensa por ese mayor gasto en educación, salud, tarifas. Con los ahorros que hace el estado del gasto corriente -al no mejorar los sueldos de maestros, médicos, personal de salud-, hace frente a pagos como los de la deuda externa. Con ayuda internacional y mayor endeudamiento, hace obras y distribuye alimentos.

Conclusiones

En este artículo, de manera aún un tanto esquemática, presentamos una interpretación de cómo el ajuste afectó los ingresos reales de la población. Una constatación es que el ajuste, entendido como la gran reducción del nivel de vida de la población, se produjo en 1988 y 1989, y no en agosto de 1990 o en 1991, como varios autores afirman. El ajuste de 1990 sirvió y sirve para mantener los niveles de ingresos reales constantes.

Resulta sorprendente que este nexo entre las políticas macroeconómicas y la evolución de la pobreza no sea motivo de más estudios. En gran medida, los estudios impulsados por el Banco Mundial a partir de las encuestas de hogares ENNIV ponen la atención en el comportamiento de las familias, a las que de hecho se analiza al margen de la evolución macroeconómica, y en particular, del comportamiento de los gobiernos en materia de políticas de precios, de ingresos, y fiscal.

Las políticas para reducir la pobreza deben ir en sentido contrario a lo que ha ocurrido en estas tres políticas mencionadas. Si hubo una drástica redistribución regresiva con la hiperinflación que cambió la distribución y empobreció, debe haber una redistribución progresiva vía política de precios, de salarios y fiscal. No plantearse es consagrar la enorme pérdida de poder adquisitivo y pérdida de bienestar de las familias, y mantenerlas en su condición de pobreza de manera permanente. Los programas de alivio a la pobreza son eso: de alivio, no de reducción. Finalmente, la visión de que es necesario esperar que en el largo plazo -vía la inversión en educación- pueda aumentar la productividad del trabajo y así mejorarse los ingresos y superar la pobreza, tiene dos fallas. Primero, ignora las causas macroeconómicas del empobrecimiento reciente; y segundo, al hacerlo, está creando las condiciones para que esta política continúe y siga manteniendo a más del 50% de la población en condición de pobreza.

Fuentes de los datos

PBI: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Memoria 1998.

Ingresos y remuneraciones: Ministerio de Trabajo, Bases de las Encuestas de Hogares.

Pobreza: Instituto Cuánto, Bases de las Encuestas Nacionales de Niveles de Vida (ENNIV) de 1985-86, 1994, 1997.

Precios: INEI, Compendios estadísticos.

Remuneración Mínima Vital y remuneraciones del gobierno: INEI, Compendios estadísticos.

Grado de sindicalización: Ministerio de Trabajo, Bases de las Encuestas de Hogares.

Gasto público social: BCRP.

Gasto de los hogares: Instituto Cuánto, Bases de las ENNIV.

Bibliografía

Banco Central de Reserva del Perú, *Memoria*, 1989, 1993 y 1998 (Lima: BCRP).

Banco Mundial 1992 “The decline of the value of labor in Peru: causes and remedies”.

Canales, Gloria y Alan Fairlie 1997 “Dinámica de precios relativos y régimen liberal”, DT CISEPA N° 133 (Lima: PUCP).

Dancourt, Oscar 1999 “Reforma neoliberal y política macroeconómica en el Perú” en *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile), N° 67.

Díaz, Juan José 1999 *Estructura de ingresos en Lima Metropolitana: 1986-1995* (Lima: CIE-GRADE).

Escobal, Javier, Saavedra, Jaime y Máximo Torero 1998 Los activos de los pobres en el Perú (Lima: GRADE).

Escobal, Javier y Marco Castillo 1994 *Sesgo en la medición de la inflación en contextos inflacionarios: el caso peruano. Documento de trabajo 21* (Lima: GRADE).

Figueroa, Adolfo 1998 Políticas macroeconómicas y pobreza en el Perú. DT N° 145 (Lima: PUCP).

Francke, Pedro 1994 *La educación pública, los pobres y el ajuste* (Lima: Cedral-Aprodeh).

Gonzáles de Olarte, Efraín 1998 *El neoliberalismo a la peruana. Economía política del ajuste estructural, 1990-1997* (Lima: IEP).

Hentschel, Jesko 1999 “Pobreza y desarrollo social 1994-1997, Banco Mundial”, en Webb, R. y M. Ventocilla, *Pobreza y economía social, Análisis de la encuesta ENNIV 1997* (Lima: Instituto Cuánto-UNICEF-USAID).

Hunt, Shane 1997 *El problema del empleo en el Perú* (Lima: CONFIEP).

IMF 1998 Peru: Selected Issues. IMF Staff Country Report N° 98/97, September.

INEI Compendio Estadístico. Varios años (Lima: INEI).

INE 1988 Encuesta Nacional de hogares sobre medición de niveles de vida, ENNIV, 1985-1986, Análisis de resultados (Lima: INE).

Instituto Cuánto y UNICEF 1995 *Retrato de la familia peruana, niveles de vida, 1994* (Lima: Instituto Cuánto).

Kilsztajn, Samuel 1998 “A mesuracao do padrao de alimentacao e da desnutricao infantil, América Latina e Brasil”, en Populacao: globalizacao e exclusao. XI Encontro Nacional de Estudos Populacionais da ABEP, N° 76.

Lagos, Ricardo A. y Camilo Arriagada 1998 “Dinámica poblacional, pobreza y mercado de trabajo” en Lagos, R. A. y C. Arriagada (eds.) *Población, pobreza y mercado de trabajo en América Latina* (Santiago de Chile: OIT).

Petrera, Margarita 1993 “Privatización de la salud” en Petrera, Margarita *et al* La gestión estatal y la privatización en el sector salud, la seguridad social y el sector financiero, DT N° 50 (Lima:IEP).

Romero, Lucía 1992 “Política salarial y dinámica de las remuneraciones promedio: Lima Metropolitana 1980-1990”, *Economía* (Lima) , Vol. XV, N° 29/30.

Stewart, Frances 1995 *Adjustment and Poverty, options and choices* (London: Routledge).

Verdera, Francisco 1990 “Estrategias de desarrollo, estructura productiva y empleo en el Perú (1950-1988), en ADEC-ATC, *El empleo en el Perú* (Lima: ADEC-ATC).

Verdera, Francisco 1995 Propuestas de redefinición de la medición del subempleo y el desempleo y de nuevos indicadores sobre la situación ocupacional en Lima, DT 22 (Lima: OIT).

Verdera, Francisco 1997a “Los límites del ajuste estructural: la falta de absorción de empleo asalariado en el caso peruano” en González, Efraín (ed.) *Ajuste estructural en el Perú* (Lima: IEP).

Verdera, Francisco 1997b Seguridad social y pobreza en el Perú, una aproximación, DT N° 84 (Lima: IEP).

Verdera, Francisco 1998 Mercado de trabajo, reforma laboral y creación de empleo, DT N° 87 (Lima: IEP).

Webb, Richard y Adolfo Figueroa 1975 Distribución del ingreso en el Perú (Lima: IEP).

Webb, Richard y Moisés Ventocilla 1999 “Anexo estadístico” en *Pobreza y economía social, Análisis de la encuesta ENNIV 1997* (Lima: Instituto Cuánto-UNICEF-USAID).

Notas

1 En el período 1993-1995, Perú tuvo la menor disponibilidad diaria de nutrientes por habitante en kilocalorías y gramos, el mayor porcentaje de población con insuficiencia alimentaria (49% contra un promedio de 15% para América Latina), y el mayor porcentaje de población menor de 5 años con la menor relación estatura/edad (25,8% vs. un promedio regional de 17,9%) entre siete países de América Latina según estimaciones de la FAO (1998 y 1996, citados por Kilsztajn 1998).

2 Para mayor detalle de la evolución por sub-períodos puede verse Verdera 1990, pp. 108-112.

3 La información proviene de las Encuestas de Hogares del Ministerio de Trabajo hasta 1995, y del INEI para 1996 y 1997. La otra fuente de información, la Encuesta de Establecimientos, que recaba la información de sueldos y salarios, presenta cambios de metodología –especialmente en 1986- y pérdidas de la muestra de empresas –en 1994 y 1995 a raíz del ajuste de 1991- que imposibilitan establecer una serie confiable.

4 En 1985 y 1988 no se realizó la encuesta.

5 Los sueldos de los ejecutivos se redujeron en 2,7 veces.

6 Según la Dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo, el aumento fue de 30,8% en 1987 a 72,9% en 1989. Después encontramos que esta medición del subempleo por ingresos abarcaba al subempleo por duración. Una vez separado este último, el subempleo por ingresos resulta en el que señalamos en el texto. Véase al respecto Verdera 1995:3-5.

7 Veamos por ejemplo a Figueroa (1998:12): “El efecto de una variable exógena sobre la pobreza dependerá de su efecto sobre el desplazamiento de la curva de demanda de trabajo. Si el efecto es de expansión, la nueva solución en el mercado laboral será con mayor salario real y mayor empleo. (...) Si el efecto es de contracción de la curva de demanda, el efecto será a la inversa”.

8 La información para las áreas rurales de costa y selva, así como para tres departamentos de la sierra sur, de elevada pobreza, no fue recabada en 1991 debido a que esos departamentos y otras zonas rurales fueron declarados en emergencia por la presencia de grupos armados.

9 Entre las diversas observaciones que se pueden hacer a las ENNIV y a la medición de la pobreza, podemos citar por su claridad la de Hunt (1997:108) cuando comenta los procedimientos para establecer una línea de pobreza a partir de valorizar una canasta mínima de consumo para un tamaño de familia representativo: “En el año 1991, ese tamaño era de seis miembros: dos adultos y cuatro niños. Para 1994, un niño había desaparecido. La familia representativa tenía cinco miembros. Este cambio introdujo un sesgo de magnitud incierta en las comparaciones efectuadas entre 1991 y 1994.”

10 “Pero en 1988 comenzaron a contraerse nuevamente (los salarios reales de la región) a causa de procesos inflacionarios por los que atravesaban países como Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela, *entre otros*.” (subrayado nuestro) (Lagos y Arriagada 1998:22).

11 En su lectura de las cifras de esos años, Figueroa (1998:19) encuentra que “La pobreza global ha aumentado en el segundo gobierno (el del presidente Fujimori, de 1991 a 1996). Si se toma el período 1985-1990 como correspondiente al del gobierno de García y el de 1991-1996 al de Fujimori, la media anual del PBI per cápita del segundo período es 11% inferior comparada a la del primer período”. Esta interpretación de promedios de períodos de cinco años de gobierno impide ver que la drástica reducción del ingreso real, esto es, el empobrecimiento, se produjo entre 1987 y 1989.

12 Este gran aumento debido a los gastos en educación ha sido objetado por Escobal y Castillo (1994) como producto de un error en la captación de los precios de útiles escolares. No obstante, en el INEI se sostiene que el procedimiento de recolección de la información fue el mismo que en los años previos, y no se observó un aumento de precios semejante. Como veremos, la información sobre el mayor gasto de las familias en educación confirma estos aumentos.

13 Pueden verse más detalles al respecto en Romero (1992).

14 Se fijaron topes a los aumentos por negociación desde 1976, y luego topes y cláusulas en los pliegos de reclamos para una indexación primero trimestral y luego semestral.

15 Desde un punto de vista convencional se diría que el mercado de trabajo se ajustó mediante una enorme flexibilidad de los salarios reales a la baja, a la vez que se mantenían los niveles de empleo, no tanto porque no existiese flexibilidad para el despido -existía un régimen extendido de contratos tem-

porales con el PROEM-, sino porque al ser los salarios tan bajos, resultaba muy barato mantener o contratar nuevos trabajadores.

16 “Los niveles de salarios son influidos por diversos instrumentos de política, que incluyen las leyes de salarios mínimos, la fijación de sueldos (en el caso de los empleados públicos) y la legislación relativa a la actividad sindical” (Webb y Figueroa 1975:69)

17 Tratándose de series muy cortas, se realizaron pruebas de estabilidad de los parámetros. Los resultados de las pruebas CUSUM y CUSUM² para la regresión con los salarios como variable dependiente indican que los coeficientes estimados son estables a lo largo del período. El único coeficiente inestable corresponde a la variable sindicalización, que no es significativa en la regresión. En el caso de la regresión para sueldos, al haber utilizado las variables AR(1) y AR(2) no es posible efectuar estas pruebas. Utilizando el test de Chow para los años 1989, 1990 y 1991, se rechaza la hipótesis nula de estabilidad de los parámetros, encontrándose estabilidad sólo al hacer el corte en 1992. En síntesis, el resultado de la regresión para los salarios es satisfactorio, y no lo es el de la regresión para los sueldos.

18 Para mayor información puede verse Verdera, 1997: pp. 18-21.

19 A partir de 1993 en las Memorias del Banco Central de Reserva del Perú se omite el cuadro 51 que presentaba hasta 1992 el Gasto Público Social (Educación y Salud) del Gobierno Central. Véase Memoria de 1992, p. 90 y Memoria de 1993, p. 99. Francke comentará: “Es interesante anotar que ni el Ministerio de Economía y Finanzas ni el Ministerio de Educación procesan la información para saber a cuánto asciende el gasto público en educación” (Francke, 1994: p. 106).

Anexo II

Relación de cuadros y gráficos

Gráfico 1 - Perú: PBI per cápita, 1950-1998.

Cuadro 1 - Lima: Ingreso y remuneraciones reales mensuales promedio, 1979-1997.

Gráfico 2 - Lima: Ingreso, sueldos y salarios reales mensuales promedio, 1979-1997.

Cuadro 2 - Perú: Niveles de población en pobreza por áreas geográficas, 1985-1997.

Gráfico 3 - Lima: Ratio de las variaciones de precios para los grupos Cuidado y conservación de la salud, Transportes y comunicaciones y Esparcimiento y enseñanza respecto a la variación del IPC, 1980-1998.

Cuadro 3 - Lima: Ratio de las variaciones de precios de grandes grupos de consumo respecto a la variación del IPC, 1980-1998.

Gráfico 4 - Lima: Variación mensual de los precios de Libros escolares y Gastos de enseñanza respecto a la variación del IPC, 1988-1990.

Cuadro 4 - Lima: Ratio de la variación mensual de precios del grupo de Esparcimiento, y enseñanza respecto a la variación del IPC, 1988-1990.

Cuadro 5 - Lima: Variación anual del IPC y de los principales precios públicos de servicios (tarifas públicas) y combustibles, 1982-1998.

Cuadro 6 - Lima: Evolución de las remuneraciones reales y grado de sindicalización para obreros y empleados, 1979-1997

Gráfico 5a - Lima: Evolución de los sueldos, remuneraciones del gobierno general y sindicalización de empleados, 1979-1997

Gráfico 5b - Lima: Evolución de los salarios, RMV y sindicalización de obreros, 1979/1997.

Cuadro 7 - Perú: Evolución del gasto público social en educación y salud, 1970-1993

Cuadro 8 - Perú: Gasto anual en educación, en alimentos y en educación primaria sobre el gasto total de los hogares según áreas geográficas, 1985-1997

Cuadro 9 - Perú: Índice del gasto real promedio anual en educación primaria pública por hogares según área geográfica por rubros de gasto en educación, 1985-1997.



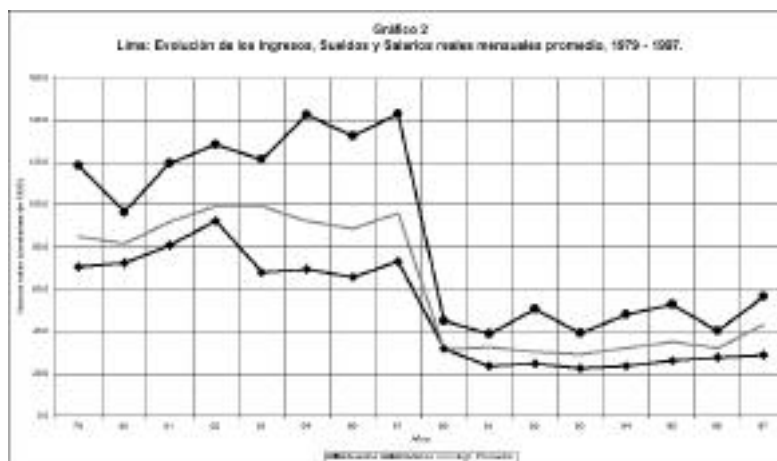
Cuadro 1
Lima: Evolución del ingreso mensual promedio y de las remuneraciones reales, 1979-1997 a/ (Nuevos soles constantes de 1990)

Años	Ingresos mensuales		Sueldos b/		Salarios	
	Reales	Índice	Reales	Índice	Reales	Índice
1979	84.8	88.4	118.6	83.0	70.4	96.0
1980	81.7	85.1	96.5	67.5	72.3	98.6
1981	92.2	96.0	119.6	83.7	80.8	110.2
1982	99.5	103.7	128.7	90.1	92.4	126.1
1983	99.5	103.7	121.7	85.2	67.9	92.6
1984	92.5	96.3	142.8	99.9	69.6	95.0
1986	88.5	92.2	132.7	92.9	65.6	89.5
1987	96.0	100.0	142.9	100.0	73.3	100.0
1989	31.4	32.7	45.0	31.5	31.6	43.1
1991	32.6	34.0	38.7	27.1	23.5	32.1
1992	30.5	31.8	50.8	35.5	24.9	34.0
1993	29.2	30.4	39.2	27.4	22.6	30.8
1994	32.2	33.6	48.0	33.6	23.7	32.3
1995	35.2	36.6	52.8	36.9	26.3	35.9
1996	32.1	33.4	40.2	28.1	27.8	38.0
1997	43.1	44.9	56.4	39.5	28.8	39.2

Fuente: MTPS-DNEFP, Encuestas de Hogares.

a/ En 1979 a 1984 en soles, 1986 en intis, 1987 y 1989 en miles de intis; de 1991 a 1997 en nuevos soles. En 1985 y 1988 no se realizaron las encuestas. Se descartó el dato para 1990 puesto que el shock de precios se dio en el período de la encuesta.

b/ Excluye ejecutivos.



Cuadro 2

Perú: Evolución de los niveles de la población en pobreza por áreas geográficas, 1985-1997 (porcentajes respecto al total de la población de cada dominio)

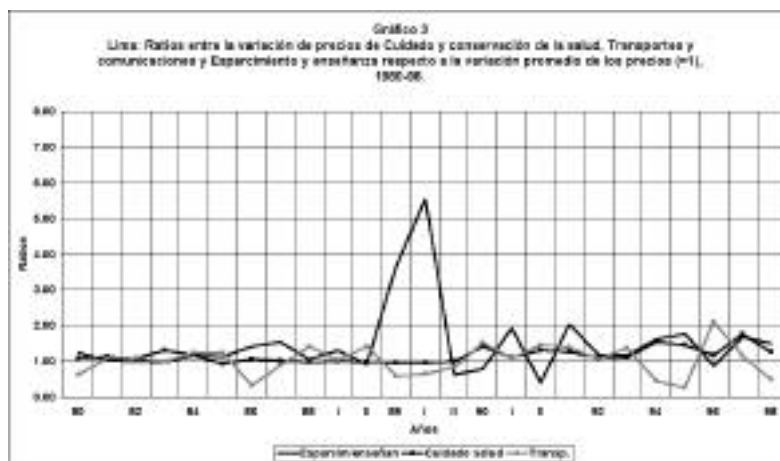
Área geográfica	Nivel de pobreza total	var.% a/	Índice b/	Nivel de pobreza extrema	var.% a/	Índice b/
Nacional						
1985	37.9			14.9		
1991 c/	57.4	8.6		26.8	13.3	
1994	53.4	-2.3		19.0	-9.7	
1997	50.7	-1.7		14.7	-7.5	
Lima Metropolitana						
1985	27.4		1.0	3.4		1.0
1991 c/	47.6	12.3	n.a.	10.1	32.8	n.a.
1994	42.4	-3.6	1.0	5.5	-15.2	1.0
1997	35.5	-5.4	1.0	2.4	-18.8	1.0
Costa urbana resto						
1985	42.1		1.5	11.1		3.3
1994	51.9	2.6	1.2	12.2	1.1	2.2
1997	58.3	4.1	1.6	7.6	-12.6	3.2
Sierra urbana						
1985	36.4		1.3	15.4		4.5
1994	51.6	4.6	1.2	14.6	-0.6	2.7
1997	37.7	-9.0	1.1	7.7	-15.8	3.2
Selva urbana						
1985	48.2		1.8	23.3		6.9
1994	43.0	-1.2	1.0	12.0	-5.4	2.2
1997	44.2	0.9	1.2	7.2	-13.3	3.0

Cuadro 2 (continuación)

Área geográfica	Nivel de pobreza total	var.% a/	Índice b/	Nivel de pobreza extrema	var.% a/	Índice b/
Costa rural						
1985	50.0		1.8	26.6		7.8
1994	63.4	3.0	1.5	26.5	0.0	4.8
1997	52.8	-5.6	1.5	23.6	-3.6	9.8
Sierra rural						
1985	49.2		1.8	32.3		9.5
1994	64.7	3.5	1.5	37.7	1.9	6.9
1997	68.3	1.9	1.9	32.6	-4.5	13.6
Selva rural						
1985	68.0		2.5	43.9		12.9
1994	70.1	0.3	1.7	38.6	-1.3	7.0
1997	64.9	-2.5	1.8	36.4	-1.9	15.2

Fuente: Instituto Cuánto, 1999:258, para las ENNIV de 1991, 1994 y 1997, e INEI, 1988, e Instituto Cuánto, 1995, para ENNIV 1985-86.

a/ Variación promedio anual. b/ Definido como la razón entre la tasa de pobreza de cada área geográfica y la de Lima que se toma como base de comparación (igual a 1). c/ La ENNIV de 1991 no incluyó la Costa rural ni la Selva urbana y rural.



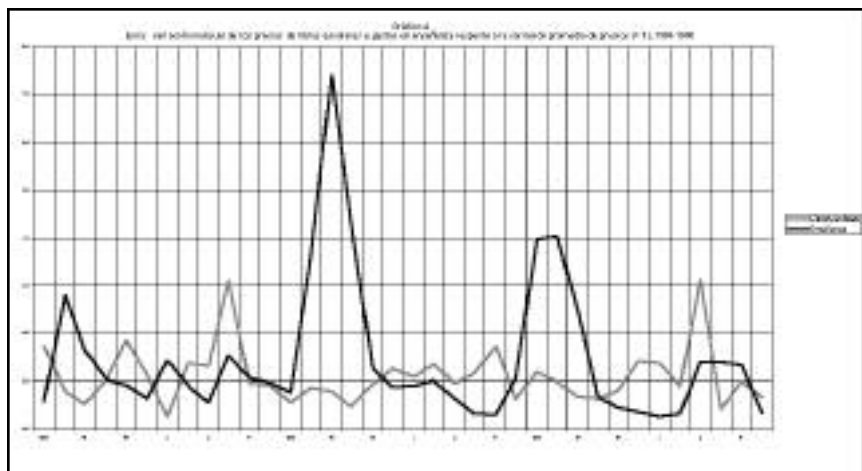
Cuadro 3
Lima: Ratio de las variaciones de grandes grupos de consumo respecto
a la variación del IPC, 1980-1998

Años	Índice general de precios	Ratios (IPC = 1)							
		Alimentos y bebidas a/	Vestido y calzado	Alquiler, vivienda, energía eléctrica	Muebles, enseres, manten.	Cuidado, conservación de salud	Transp. y comunic.	Esparc., diversión y enseñan.	Otros bienes y servicios b/
1980	60.8	0.94	1.34	0.71	1.42	1.10	0.63	1.24	1.18
1981	72.7	0.94	0.69	0.96	1.20	1.12	1.10	1.01	1.18
1982	72.9	0.99	0.65	1.01	0.85	1.10	1.09	1.00	1.22
1983	125.1	1.09	0.61	1.00	0.89	1.32	1.01	0.99	0.95
1984	111.5	0.92	1.10	1.00	1.04	1.17	1.25	1.18	0.89
1985	158.3	0.97	1.08	0.69	1.10	0.93	1.24	1.13	1.05
1986	62.9	0.96	1.84	0.47	1.08	1.07	0.33	1.41	1.34
1987	114.5	0.79	0.91	0.58	1.31	1.02	0.90	1.55	1.22
1988	1722.3	0.85	1.27	0.71	1.04	0.99	1.42	1.08	0.99
88-I	115.3	0.82	1.59	0.71	0.96	1.01	1.04	1.31	1.16
88-II	746.5	0.94	0.95	0.85	1.07	0.98	1.42	0.91	1.15
1989	2775.3	0.85	1.00	0.67	0.68	0.96	0.59	3.61	0.85
89-I	601.2	0.69	0.76	0.82	0.54	0.96	0.65	5.54	0.65
89-II	310.0	1.22	1.34	0.75	1.19	1.00	0.82	0.63	1.30
1990	7649.7	0.91	0.78	1.72	0.82	1.42	1.54	0.78	0.91
90-I	484.4	0.82	1.02	1.20	1.00	1.12	1.09	1.92	1.29
90-II	1226.0	1.08	0.75	1.51	0.80	1.31	1.45	0.40	0.72
1991	139.2	0.74	0.79	2.62	0.82	1.27	1.40	2.02	0.74
1992	56.7	1.03	0.65	0.89	1.12	1.10	1.08	1.18	0.86
1993	39.5	0.91	0.95	1.09	0.76	1.11	1.37	1.18	0.91
1994	15.4	0.79	1.21	1.81	0.74	1.54	0.45	1.61	1.05
1995	10.2	0.94	1.16	1.38	1.11	1.45	0.25	1.77	0.87
1996	11.8	0.96	0.62	1.14	0.65	1.17	2.10	0.86	0.56
1997	6.5	0.92	1.11	0.32	1.45	1.77	1.15	1.68	1.25
1998	5.8	0.97	0.93	0.97	1.43	1.26	0.50	1.50	1.31

Fuente: INEI. Compendio de Estadísticas Económicas y Financieras 1997-98.

a/ Alimentos y bebidas incluye tabaco entre 1980 y 1988.

b/ Otros bienes y servicios incluye alimentos y bebidas fuera del hogar entre 1980 y 1988, y tabaco desde 1989.



Cuadro 4

Lima: Ratio mensual de la variación de precios del grupo de Esparcimiento, diversiones y enseñanza respecto a la variación del IPC, 1988-1990

Años y Meses	Variación del índice general de precios	Ratios mensuales (IPC= 1) Índice del grupo	Gasto en libros, periódicos y revistas	Gasto en enseñanza
1988				
Enero	12.8	1.5	1.7	0.6
Febrero	11.8	1.7	0.8	2.8
Marzo	22.6	1.1	0.5	1.6
Abril	17.9	1.1	1.0	1.0
Mayo	8.5	1.2	1.8	0.9
Junio	8.8	1.1	1.1	0.6
Julio	30.9	0.9	0.3	1.4
Agosto	21.7	1.3	1.4	0.9
Septiembre	114.1	0.6	1.3	0.6
Octubre	40.6	1.7	3.1	1.5
Noviembre	24.4	0.9	0.9	1.0
Diciembre	41.9	0.7	0.9	1.0
1989				
Enero	47.3	0.8	0.5	0.8
Febrero	42.5	2.0	0.9	3.6
Marzo	42.0	4.7	0.8	7.4
Abril	48.6	3.6	0.5	4.2
Mayo	28.6	1.3	0.9	1.3

Cuadro 4 (continuación)

Años y Meses	Variación del índice general de precios	Ratios mensuales (IPC= 1)		
		Índice del grupo	Gasto en libros, periódicos y revistas	Gasto en enseñanza
Junio	23.1	0.9	1.3	0.9
Julio	24.6	0.9	1.1	0.9
Agosto	25.1	1.0	1.4	1.0
Septiembre	26.9	0.7	1.0	0.6
Octubre	23.3	0.4	1.2	0.3
Noviembre	25.8	0.4	1.7	0.3
Diciembre	33.8	1.1	0.6	1.0
1990				
Enero	29.8	2.7	1.2	4.0
Febrero	30.5	3.0	1.0	4.0
Marzo	32.6	2.1	0.7	2.4
Abril	37.3	0.7	0.6	0.7
Mayo	32.8	0.5	0.8	0.4
Junio	42.6	0.5	1.4	0.3
Julio	63.2	0.4	1.4	0.3
Agosto	397.0	0.4	0.9	0.3
Septiembre	13.8	1.9	3.1	1.4
Octubre	9.6	0.9	0.4	1.4
Noviembre	5.9	1.3	1.0	1.3
Diciembre	23.7	0.6	0.7	0.3

Fuente: INEI. Compendio de Estadísticas Económicas y Financieras, 1997-98.

Cuadro 5
Lima: Variación anual del IPC y de los principales precios públicos de servicios y combustibles, 1982-1998

Período	Variación IPC	Agua potable (30 m3)	Luz eléctrica (30 Kwh)	Teléfono particular (150 Lids)	Pasaje interurbano	Gas propano (24 Lb)	Kerosene doméstico (Lt)	Gasolina 84 Oct. (Gln)
Variación %								
1982-83	1.1	1.4	0.7	0.9	0.8	2.3	2.7	1.5
1983-84	1.1	2.7	1.7	1.1	1.2	1.0	1.1	1.1
1984-85	1.6	1.1	4.0	1.7	3.3	2.5	1.4	2.7
1985-86	0.8	0.7	0.3	0.4	0.5	0.3	0.0	0.4
1986-87	0.9	0.8	0.2	0.9	0.6	0.1	0.1	0.3
1987-88	6.7	2.8	2.4	3.1	7.8	3.3	5.9	5.4
1988-89	34.0	15.8	14.9	6.6	12.8	14.7	35.7	16.2
1989-90	74.8	132.4	389.7	419.3	87.0	190.6	195.3	116.0
1990-91	4.1	4.2	3.0	3.2	3.3	5.0	2.8	4.1
1991-92	0.7	0.8	1.4	0.9	1.0	0.9	0.7	0.5
1992-93	0.5	0.3	0.6	0.8	0.5	0.8	0.5	0.4
1993-94	0.2	0.6	1.6	1.0	0.3	0.3	0.2	0.3
1994-95	0.1	0.2	0.7	0.3	-0.2	0.1	0.1	0.1
1995-96	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
1996-97	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
1997-98	0.1	0.3	0.1	0.2	0.1	-0.1	0.0	0.0
Ratios respecto al IPC		Dif	Dif	Dif	Dif	Dif	Dif	Dif
1982-83	1.0	1.2	0.6	0.8	0.7	2.0	2.4	1.3
1983-84	1.0	2.5	1.5	1.0	1.1	0.9	1.0	1.0
1982-84 a/	2.0	3.7 1.7	2.1 0.1	1.9 0.1	1.8 0.2	3.0 1.0	3.4 1.4	2.3 0.3
1984-85	1.0	0.6	2.4	1.0	1.9	1.5	0.8	1.6
1985-86	1.0	0.9	0.4	0.6	0.6	0.4	0.0	0.5
1986-87	1.0	1.0	0.3	1.0	0.6	0.1	0.1	0.4
1987-88	1.0	0.4	0.4	0.5	1.2	0.5	0.9	0.8
1988-89	1.0	0.5	0.4	0.2	0.4	0.4	1.0	0.5
1984-89	5.0	3.4 -1.6	3.8 -1.2	3.3 -1.7	4.7 -0.3	2.9 -2.1	2.9 -2.1	3.7 -1.3

Cuadro 5 (continuación)

1989-90	1.0	1.8	5.2	5.6	1.2	2.5	2.6	1.5
1990-91	1.0	1.0	0.7	0.8	0.8	1.2	0.7	1.0
1991-92	1.0	1.1	2.0	1.3	1.3	1.2	0.9	0.7
1992-93	1.0	0.6	1.3	1.6	1.0	1.6	1.0	0.7
1993-94	1.0	2.5	6.7	4.1	1.3	1.2	0.9	1.1
1989-94	5.0	7.0 2.0	15.9 10.9	13.3 8.3	5.6 0.6	7.8 2.8	6.2 1.2	5.0 0.0
1994-95	1.0	1.8	5.9	2.7	-1.7	0.9	0.6	0.5
1995-96	1.0	1.8	1.1	1.8	0.9	0.8	0.9	1.2
1996-97	1.0	2.9	0.6	2.9	2.5	0.7	1.2	1.2
1997-98	1.0	3.7	1.0	2.7	1.3	-0.9	-0.1	0.0
1994-98	4.0	10.2 6.2	8.5 4.5	10.1 6.1	3.0 -1.0	1.5 -2.5	2.6 -1.4	2.9 -1.1

Fuente: INEI - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Compendios Estadísticos 1994-95, p. 47 y 1997-98.

a/ Diferencia entre la suma de los ratios de las variaciones de precios o tarifas respecto a las del IPC y la suma de la variación del IPC respecto a sí mismo en cada período, v. gr. 5 para los quinquenios.

Cuadro 6

Lima: Evolución de las remuneraciones reales y grado de sindicalización para empleados y obreros, 1979-1997

Años	Remuneraciones				Grado de sindicalización	
	(a nuevos soles de 1990)				(%) a/	
	Sueldos	Salarios	R.M.V.	Gobierno	Empleados	Obreros
				General	b/	c/
1979	118.6	70.4	40.0			
1980	96.5	72.3	45.0			
1981	119.6	80.8	40.4	151.3	55.8	59.6
1982	128.7	92.4	39.7	146.5	52.5	58.3
1983	121.7	67.9	38.6	95.7	49.4	57.1
1984	142.8	69.6	31.1	112.6	49.7	61.0
1985 d/	137.8	67.6	24.2	71.6	46.3	58.1
1986	132.7	65.6	27.3	81.4	42.9	55.2
1987	142.9	73.3	36.2	85.4	44.1	59.7

Cuadro 6 (continuación)

Años	Remuneraciones				Grado de sindicalización	
	(a nuevos soles de 1990)				(%) a/	
	Sueldos	Salarios	R.M.V.	Gobierno	Empleados	Obreros
				General		
1988 d/	94.0	52.5	16.0	79.5	46.5	56.1
1989	45.0	31.6	12.6	36.7	48.8	52.4
1990 d/	41.9	27.6	11.9	32.2	48.9	49.7
1991	38.7	23.5	7.8	10.8	46.8	54.0
1992	50.8	24.9	7.6	15.8	40.9	42.7
1993	39.2	22.6	5.5	20.0	30.0	43.9
1994	48.0	23.7	7.9	29.6	32.5	40.2
1995	52.8	26.3	7.2	31.6	19.8	30.0
1996	40.2	27.8	7.5	29.3	12.7	19.6
1997	56.4	28.8	14.9	32.2	10.7	17.4

Fuente: MTPS. DNEFP. Encuestas de hogares. Para RMV y Remuneraciones del gobierno, INEI, Compendio Estadístico.

a/ Número de trabajadores sindicalizados sobre los sindicalizables (empresas de 20 y más trabajadores) por 100.

b/ La información de 1982 y 1983 estimada a partir de la variación promedio 84-94.

c/ La información de 1982 y 1983 estimada a partir de la variación promedio 84-87.

d/ Por interpolación lineal, salvo RMV y Remuneraciones del Gobierno y grado de sindicalización.





Cuadro 7
Perú: Evolución del gasto público en educación y salud, 1970-1993

Año	Gasto social real		Porcentaje sobre		Distribución sectorial %		
	(índice: 1970=100)		PBI	Gasto del Gobierno	Educación	Salud	Vivienda
	Total	Per cápita					
1970-74	115	108	4.7	24.9	18.4	4.9	1.4
1975-79	124	103	4.3	20.5	14.4	4.7	1.3
1980-84	137	101	4.3	18.8	13.2	4.7	1.0
1985	124	84	4.0	16.7	11.8	4.4	0.4
1986	158	105	4.7	21.6	16.4	4.7	0.5
1987	121	79	3.4	18.0	12.6	4.8	0.4
1988	121	77	4.3	26.0	14.7	4.6	0.3
1989	81	51	4.1	25.0	12.5	3.6	0.5
1990	53	33	3.4	19.3	9.2	3.0	0.2
1991	51	31	3.3	24.4	11.1	4.2	0.3
1992	61	36	3.4	23.2	13.8	4.9	0.1
1993	Nd	nd	4.0	26.1	14.5	4.4	nd

Fuente: BCRP. Perú: Compendio Estadístico del sector público no-financiero, 1989, pp. 217-8.
INEI. Compendio Estadístico 1993-94. T. III. Cuadro 21.16, p. 219 y Cuadro 21.17, p. 220.
Franke, 1994: Anexo estadístico, Cuadro 1 y 3, en base a BCRP, Subgerencia del Sector Público.

Cuadro 8
Perú: Gasto anual en educación y en alimentos sobre el gasto total y en educación primaria, pública y privada, sobre el gasto total de los hogares según áreas geográficas, 1985-86, 1994 y 1997 (porcentajes)

Área geográfica	Gasto educ.	Gasto alimen. Gasto total	Educación primaria			Educandos por hogar (número)
			Gasto total Gasto promedio anual Gasto total			
			Público	Privado	Promedio total	
1985-86						
Nacional	4.4	55.4	1.0	6.9	1.7	1.7
Lima	5.7	47.6	1.1	6.0	2.4	1.6
Resto costa urbana	2.7	49.1	0.9	3.3	1.2	1.7
Costa rural	1.2	67.7	0.8	n.s.	0.8	1.9
Sierra urbana	3.3	53.3	1.0	4.0	1.3	1.7
Sierra rural	1.8	78.5	1.0	n.s.	1.0	1.7
Selva urbana	2.1	49.3	0.6	3.9	1.0	1.7
Selva rural	1.9	72.7	1.0	n.s.	1.0	1.8
1994						
Nacional	6.3	49.4	1.6	11.2	2.8	1.7
Lima	8.2	43.1	1.5	12.5	3.7	1.4
Resto costa urbana	6.9	46.7	1.9	9.2	3.2	1.6
Costa rural	3.3	61.9	1.9	n.s.	1.9	1.8
Sierra urbana	5.3	48.2	1.8	6.5	2.6	1.7
Sierra rural	3.2	68.7	1.5	n.s.	1.6	1.9
Selva urbana	5.4	56.1	2.8	4.5	2.9	1.8
Selva rural	2.7	69.3	1.6	n.s.	1.6	1.9
1997						
Nacional	7.7	44.1	2.4	12.3	3.6	1.7
Lima	9.0	37.7	2.1	9.6	4.1	1.5
Resto costa urbana	7.2	43.6	2.6	10.0	3.9	1.6
Costa rural	6.3	60.9	3.7	n.s.	3.9	1.9
Sierra urbana	7.4	41.6	2.8	8.9	3.8	1.6
Sierra rural	5.0	63.1	3.0	n.s.	3.0	1.9
Selva urbana	5.1	48.5	2.7	5.4	2.9	1.8
Selva rural	4.7	63.3	3.0	n.s.	3.0	2.0

Fuente: Elaborado a partir de las bases de datos de las ENNIV de 1985-86, 1994 y 1997.

Cuadro 9
**Perú: Índice del gasto real promedio anual en educación primaria pública
 por hogares según área geográfica por rubros de gasto en educación,
 1985-86, 1994, 1997 (1994 = 100)**

Área geográfica	Matrícula APAFA otros	Libros, textos, cuadernos	Uniformes	Pensiones, refriger., transp.	Gasto total promedio	Gasto por educando hogar	Educandos por hogar
1985-1986							
Nacional	131.7	233.2	143.6	157.8	183.0	1.7	181.2
Lima	152.6	251.9	194.7	236.1	249.6	1.7	212.6
Resto costa urbana	107.2	220.6	172.6	118.7	163.7	1.8	149.4
Costa rural	176.8	151.3	81.7	98.2	133.8	1.9	126.9
Sierra urbana	137.0	197.0	150.2	111.0	149.9	1.7	150.9
Sierra rural	127.5	186.3	98.1	201.3	165.8	1.7	184.9
Selva urbana	94.7	269.0	103.3	71.4	114.2	1.7	124.6
Selva rural	164.6	540.6	114.5	369.1	278.4	1.8	295.9
1994							
Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.7	100.0
Lima	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.5	100.0
Resto costa urbana	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.6	100.0
Costa rural	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.8	100.0
Sierra urbana	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.7	100.0
Sierra rural	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.9	100.0
Selva urbana	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.9	100.0
Selva rural	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.9	100.0
1997							
Nacional	114.0	274.3	113.1	105.1	132.6	1.8	129.4
Lima	122.1	287.6	121.5	145.6	161.9	1.6	145.0
Resto costa urbana	84.9	231.4	120.3	85.5	114.8	1.6	114.4
Costa rural	145.8	253.3	118.3	144.1	154.3	1.9	147.0
Sierra urbana	128.7	259.6	115.1	102.6	129.5	1.7	135.1
Sierra rural	160.0	296.4	114.0	105.4	139.0	1.9	140.4
Selva urbana	118.0	362.1	89.4	60.3	97.8	1.8	100.7
Selva rural	141.4	526.7	132.4	199.4	199.0	2.0	188.7

Fuente: Elaborado a partir de las bases de datos de las ENNIV de 1985-86, 1994 y 1997.

